



LARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

10374

165405

Quito junio 27, 2016

Señor
Alexis Marcelo García Delgado
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., reunida el día veintiséis de junio de dos mil dieciséis, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE de la empresa por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las atribuciones y facultades que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta con fecha dieciocho de julio de dos mil doce, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el treinta y uno de octubre de dos mil doce.

Las atribuciones y deberes del GERENTE, se encuentran detalladas en el Estatuto Social de la Compañía; le compete a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1713502365
Presidente de la Junta

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE de la compañía LUMADIGITAL CIA. LTDA. Quito junio 27, 2016.


Alexis Marcelo García Delgado
CC: 1716457997

TRÁMITE NÚMERO: 43243



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	30675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10374
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUMADIGITAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA DELGADO ALEXIS MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1716457997
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3658 DEL 31/10/2012 NOT.31 DEL 18/07/2012.- JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
Canton Quito